



Registrada en fichas

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 06 de Noviembre de 2002

Expediente N° 8.288/02

Res. C.D. Cs.Ex. N° 289/02

VISTO:

El pedido del Dpto. de Física elevado mediante nota que corre a fs. 12 de las presentes actuaciones, en el sentido de designar al Lic. Rolando N. Salvo y Dr. Alejandro L. Hernández como Profesor Adjunto con Dedicación Simple;

CONSIDERANDO:

Los informe de las Comisiones de Hacienda, Docencia e Investigación, y lo resuelto por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 30/10/02;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar Interinamente, a partir del 07 de Noviembre de 2002 y hasta el próximo 07 de diciembre, como PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN SIMPLE de las asignaturas que en cada caso se indica, a los siguientes docentes:

INTRODUCCIÓN A LAS ENERGÍAS RENOVABLES

- Dr. HERNÁNDEZ, Alejandro Luis - D.N.I. N° 17.220.394

FÍSICA 1


- Lic. SALVO, Rolando Nahuel - D.N.I. N° 11.600.509

ARTÍCULO 2°: Imputar las designaciones precedentes, a la partida global economías en personal de la Facultad (ejercicio 2.002, originadas en la reducción de dedicación a Semiexclusiva en el cargo de Profesor Adjunto, concedida por RES. C.D. Cs.Ex. N° 034/02).


ARTÍCULO 3°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los designados cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a los interesados, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

CH


Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS